

LA TABORADA

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos linea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscriptores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no estéden de diez líneas de impresión. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripción. 7 reales al mes y el trimestre
mestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 12 reales
el trimestre.

Se suscribe en la redacción y administración que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, número 25, ó por cartas o aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Baron de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

-298- Año II

Martes 20 de Noviembre de 1860.

№ 30.

Concluye el discurso pronunciado
por el Exmo. Sr. D. Salustiano
Olózaga en la inauguración de la
Academia de Jurisprudencia que
empezamos á insertar en nuestro
número de anteayer.

Preseindamos, sin embargo, de la insuficiencia y la vaguedad de las voces.
Oigamos la de nuestro corazón. Al acercarse á nosotros un parentel remoto y desconocido, nos dice algo con sus dulces y misteriosos latidos que pueda servirnos para descubrir la oculta relación que con él nos une? Y una vez conocido, es, por ventura, poderoso á cambiar la impresión que nos haya producido, que ha podido ser de indiferencia y aun de marcada antipatía? Pero tanta es la fuerza del hábito, tanto y tan ciego el respeto que nos inspira todo lo que tiene la doble sanción del tiempo y de la legalidad, que no es imposible que alguno creyese obra de la naturaleza lo que solo sería un sentimiento puramente artificial. Por eso es menester considerar la cuestión en sí misma y remontarse con la imaginación á una época en que la ley no hubiera creado todavía la parentela que no es mas que una ficción legal inventada para distribuir los bienes que quedan *ab intestato*: entre aquellas a quienes se supone que los habría dejado el difunto si hubiera hecho testamento.

Las ficciones del derecho son, no solo inocentes, sino por lo comun muy útiles; pero cuando el derecho quiere reemplazar á la naturaleza y la contrahace, puede causar una perturbacion de tal índole, que en el transcurso de los siglos baste a borrar sus malos efectos. Los parientes remotos que se ven considerados por la ley como herederos presuntivos de un

— 195 —

bret todo, del bello sexo casado». Pero sin duda sabía la máxima de *Ninón de Henellos*, que asegura, «que para curar un amor viejo, no hay como un amor nuevo», y en poco tiempo tan pronto olvidaba a su amada de la calle Mayor de Madrid por tal desconocida del Carmen de Granada.

Mucho incomodaba a nuestro pintor la idea de emparentar con don Alberto, si queriera por la duda en que estaba de si habría entrado por algo en la farsa inventada por Julia, ¿pero qué culpa tenía la desgraciada Amelia de habermeido de un padre tan poco agradable? Además, él abandono en que temía a su hija le indicaba la diferencia de sus caracteres y sus ideas, y le aseguraba que la familia de la joven sería árbitra para probar la elección de Amelia, resguardando en un joven honrado. Mucho temía Enrique, sin embargo, que su profesión de pintor, de la que no le era muy fácil dar pruebas palpables, no era la mejor recomendación para los pacientes de se adorada; pero creía que no vacilarían en concederle su mano por el poco afecto que profesaban.

Las heridas que le había causado la pro

parente rico, no pueden creer que si correspondiéndoles todo después de su muerte, no tengan derecho a nada durante la vida? De aquí proceden las peticiones y aun las exigencias de los necesitados y de los holgazanes, y como ni la naturaleza ha depositado en el pecho el afecto que se supone, ni la ley ha sido poderosa para crearlo, de aquí la resistencia de los más favorecidos por la suerte ó de los más laboriosos y económicos, y las frecuentes y odiosas querellas, tan comunes en las parentelas. Sigue, sin embargo, que los parientes mas afortunados, que son en vida avaros de lo suyo, suelen ser prodigios cuando se trata de los intereses del Estado, y cediendo á las preocupaciones cuando pueden hacerlo sin ningún sacrificio de su propiedad, ó a la vanidad de un apellido que se creen obligados a ilustrar reparten á manos llenas entre los que llevan oscuramente y hasta donde alcanza su influencia los destinos públicos, la condecoración y los títulos honoríficos. Este ridículo vicio del nepotismo parece que debía ser patrimonio exclusivo de los gobiernos absolutos, en los que puede tener una racional aplicación, procediendo todas las gracias de la voluntad del soberano, nada mas natural que el que las trasmite sus ministros.

Este ridículo vicio del nepotismo parece que debía ser patrimonio exclusivo de los gobiernos absolutos, en los que se puede tener una racinaria aplicación, pues procediendo todas las gracias de la voluntad del soberano, nada más natural que el que las transmitan sus ministros favoritos por los mismos medios que la élite ha elegido para sus herencias. Pero es lo cierto que los gobiernos representativos que nosotros conocemos adolecen del mismo defecto o lo consienten al menos, y siendo las elecciones el medio de elevar á los hombres públicos, y mucho los que con este carácter ejercen influencia, y breve, por lo común, la duración de ésta, elimina la medida punto de apreciación de los ciudadanos beneméritos que cuentan con el apoyo de parientes poderosos, y en mengua siempre del servicio

del Estado. Lo cual puede hacernos conocer cuán lejos está de poder ser considerada bajo este aspecto, como doctrina liberal, la que da mayor estension y derechos á las parentelas.

No es tan generalmente conocido, pero no por eso es menos funesto el influjo de estas en la administracion interior de los pueblos, ¿pero cuántos hay, sobre todo en las provincias, donde está poco repartida la propiedad, que se han visto y aun se yen tiranizados y esplotados por esta especie de dinastías locales? Aun es peor la suerte de los que, en vez de una, tienen que sufrir las fatales consecuencias y el alternado predominio de dos ó tres poderosas parentelas y de los bandos y parcialidades que acaudillan. De grande enseñanza seria la historia que se escribiera de algunos apellidos que se han hecho en este sentido funestamente célebres, en ciertos distritos, y veriase entonces que algunos, han influido en las discordias y generales disturbios de nuestra patria, como nos dice de la suya, que aconteció en la lucha de gueffos y gibelinos, el profundo, y no bien apreciado generalmente, historiador de Florencia.

No ha habido ninguna nación en Europa en la que se generalizase tanto esa manía de conservar los bienes de ciertas familias unidos á los apellidos que estas llevaban. Si otras se han distinguido por el poder de una aristocracia creada por la excesiva acumulación de la riqueza territorial, la nuestra presentaba, en cambio, una clase en extremo numerosa, cuyas propiedades vinculadas eran por lo común poco considerables. Bastaban apenas, sobre todo en ciertas provincias, para que los primogénitos viviesen con decencia, y el resto de la familia condenado; por las preocupaciones de su clase, á perpetua holganza, se alimentaba con la vana satis-

Cada generación iba aumentando así las ramas, unas secas y otras parásitas del tronco de los mayorazgos, que ganando en follaje á medida que las raíces perdían en nutrición y vida, habría al fin venido al suelo si la revolución no los hubiera partido todos por mitad. La operación se hizo con acierto y los resultados económicos han sido magníficos, pero han quedado esparcidas por la tierra las raíces de los árboles genealógicos, y por algún tiempo lisonjearan, con su estéril vegetación, la pueril vanidad de millares de familias, privando á la producción de ambos brazos útiles, y queriendo perpetuar ridículas distinciones, que nunca admitió de buen grado el pueblo español y que aun en las naciones donde fueron en lo antiguo provechosas y donde son todavía respetadas, van cediendo el paso al espíritu del siglo, que es esencialmente democrático. Seamos, pues, consecuentes, y después de haber abolido el derecho de los padres llamados por los fundadores, no vayamos á dar á los mas remotos los que de hecho les han negado los que mueren sin testar. No alimentemos así esperanzas tan eventuales y fomentemos el espíritu de parentela.

Si hay alguna razon de justicia en que puedan apoyarse, tiempo es de que la aleguen los que quieran favorecerla. El unico argumento en que han solidado fundarse, es en el amor que suponen que se tienen los parientes entre si, por mas remotos que sean; de modo que la ley, segun su sentir, no hace mas que distribuir sus bienes como ellos los hubieran distribuido. Si se consultara a todos los que no han hecho testamento, que pocos serian los que dijeren que la ley se habia anticipado a los deseos, interpretando

Y o diría que los beligerantes de mi centro y
Enrique pregunta y Rosa contesta.

-37- Cuando empieza a germinar en la cabeza de un soltero la idea del matrimonio, hace progresos rápidos y terribles. Tal le sucedía á Enrique. Por primera vez había pensado aquella noche en la variacion de estado, y ya culpaba al sol por su tardanza en alumbrar con sus rayos el nuevo dia. Para otro hombre menos impresionable, para cualquier mortal de imaginacion menos ardiente, su aventura con Julia le hubiera retirado mucho tiempo del bello sexo, y se

— 594 —

general de P., para el que prefiere un ovillo a una oda, para el que subdivide, al leerlo, en dos partes un verso endecasílabo, para el que dice que en España no se escriben novelas, porque no ha leido ninguna; para la multitud, en fin, y como ha dicho un crítico, «el buen gusto constituye la belleza elevada, y la belleza elevada no está nunca al alcance de la multitud.»

67 ¿Qué recurso nos queda á los que escribimos? Luchando como autores dramáticos con la escasez de actores que interpreten nuestros pensamientos; peleando como novelistas con las entregas á seis cuartos, ó con los folletines á cuatro reales; esponiéndonos como poetas á no ser leídos ó a ser mal leídos, que es lo peor; enlazados, sin querer las mas veces, en la multitud de pandillas y secciones en que está dividido el campo literario, donde se profesa la máxima de «*El que no es mi amigo es mi enemigo;*» arrastrados por la necesidad de escribir hoy para vivir mañana y vivir el märtes para escribir el miércoles, escribiendo y pensando en medio del flujo y reflujo de nuestra sociedad moderna, ávida de palabras y poca de profundidad. ¿qué

fielmente su amor á la parentela. Ni es fácil de concebir que pueda existir un cariño de esta especie á todos los parientes, y que se acomode exactamente á las líneas y á los grados en que consistan sus respectivos derechos. El que quiere á sus parientes mas que á todos los extraños, á alguno de ellos dará la preferencia y entonces testaría en favor de este. Para merecer esta distinción, y para conservarla una vez obtenida, procurará hacerse agradable al testador, al que pagará anticipadamente con sus buenos oficios y cuidados los frutos de la herencia que le destina. Y cuanto mas tranquila y segura será la vida, y mas sosegada la muerte, que la del que tenga cerca de sí parientes que no le quieran y que estén por consiguiente interesados en que no haya testamento.

Pero prescindiendo de las asechanzas posibles de la codicia, que suelen envenenar la existencia de los que en vida no pudieron ó no quisieron satisfacerla, suele haber otros parientes en todos sentidos tan lejanos, que nunca conocieron á aquel cuya fortuna impensadamente viene á heredar. Si el hábito no nos familiarizase con esos anuncios judiciales que van buscando por las cinco partes del mundo parientes desconocidos, á quienes regalan una cuantiosa herencia, ¿qué pensariamos de la legislación de un Estado, que á falta de herederos forzosos no sabe como disponer de la propiedad que queda sin dueño conocido y establece una especie de lotería en favor de los que presenten ciertas partidas de bautismo ó de nacimiento de personas, que hace mas de un siglo que murieron? No tiene el Estado sagradas obligaciones, que desatiende con peligro suyo y mengua de la humanidad?

En tiempo de los Reyes Católicos, y aun en época muy posterior, se destinaban los productos de las herencias de los que morían *ab intestato*, sin dejar parientes dentro del cuarto grado, á la reención de los cautivos. Tiempo hace que es respetado, y ahora mas que nunca, nuestro pabellón en las aguas de Berberia; pero cuantos miles de españoles gemen en otro cautiverio no menos terrible, el doble cautiverio de la miseria y de la ignorancia? La beneficencia pública y privada dan pan al mendigo, pese a quien da verdadera educación á los pobres, quien procura convertirlos en buenos ciudadanos, útiles para si y para el Estado, quien cultiva su entendimiento para que aquéllos á quien Dios ha querido favorecer puedan sobreponerse á los demás?

Cuando han empezado á cundir, y aun cuando parezca que han hecho alguna pausa, cundirán por todas partes ideas las mas absurdas y de todo punto incompatibles con la existencia de la socie-

dad, pero que ofrecen un cebo irresistible al apetito, por no decir al instinto de las clases menesterosas; es justo, es necesario, es urgente mejorar la condición de estas, ilustrarlas y ofrecerlas beneficios positivos en vez de las químéricas y antisociales esperanzas con que otros las alucinan y las perversen, y como los medios que principalmente emplean para traviarlas, los que solo por antífrasis pueden llamarse socialistas, consisten en sus ataques contra las dos bases fundamentales de la sociedad, la familia y la propiedad, fortifiquemos una y otra. Esto solo se consigue reduciéndolas á sus verdaderos límites, y quitándolas todo lado vulnerable. La parentela es una superficie de la familia, y el derecho que se la concede de heredar á los parientes remotos, una extensión artificial del derecho de propiedad. Quédese la familia dentro del hogar en que venimos al mundo, santificado por el amor de nuestros padres, embellecido por el cariño de nuestros hermanos, testigo de nuestra vida, depositario de nuestros secretos y de nuestros mas íntimos afectos; y no temas, señores, que venga la piqueta del socialismo á destruir el templo de la familia; que nadie hay, por bárbaro que sea, que, recordando la suya, pueda dejar de contemplarlo con ternura y con respeto. Y en cuanto á la propiedad, que no todos pueden respetar igualmente, porque nadie aprecia bien los goces legítimos que no ha disfrutado, y la envidiada, la mas vil de las pasiones, tiende siempre á la destrucción, si hay algún medio eficaz para protegerla contra los ataques de la escuela anti-social y contra el instinto de las clases desheredadas, ha de ser el de reducir al dominio del que la ha adquirido, y de aquellos a quienes quiera dejarla para después de su muerte. Esta facultad de disponer de lo suyo, hasta en el porvenir, es todo lo que el propietario puede pedir á la sociedad; que haya libertad para testar, y que la voluntad del testador sea sagrada; pero no venga la ley á interpretarla cuando no existe, ni á buscar herederos cuando no los hay forzosos. Todo lo que puede hacer el Estado es estimular el uso de la facultad de testar, y medios indirectos se encontrarán para vencer la repugnancia que nos causa en pensar en el día en que dejemos de existir; pero los que no quieran usar de este derecho ni aprovechar la ocasión de mostrar el cariño que pudieran tener á algún pariente lejano, tengan por herederos á los pobres, y por consuelo en la hora de la muerte el beneficio que así dispensan á la sociedad en que han nacido.

— 192 —

recurso nos queda sino escribir al vapor como viajamos, y pensar de corrido como vivimos?

Nuestra sociedad no puede detenerse en su orrente a analizar con detenimiento; quiere a forma y no repara en el fondo; anhela verlo y comprenderlo todo de una vez á la primera ojeada; quiere aplaudir ó silbar en una sola noche y continuar su camino; quiere leer una obra divertida mientras va en la diligencia, y cuando tropieza por casualidad con alguna idea profunda científica ó literaria, esclama; ¡es tarde! y deja el problema sin resolver ó la idea sin analizar, lanzándose tras de alguna breve paradoja ó algún rápido meteoro.

Así, pues, ¿como decir á esa multitud hambrienta de emociones y pobre de tiempo: «*Oye, espera, ve para juzgar y juzga para sentir?*» Contestaría sin duda: «*Yo quiero oír, juzgar y sentir á un tiempo; no me estorbes el paso; si quieres que te escuche, corre conmigo; habla corriendo, escribe deprisa, siente instantáneamente, porque sino no puedo escucharte.*»

Comprenderá ahora mi amigo el de la pregunta, por qué escribo una novela? ¿No

he de escribir novelas si el escritor en España necesita ser un incansable Proteo que se adapte á todas las formas, á todos los géneros y á todas las críticas? ¿Comprenderán ahora los críticos por qué no me asusta la acrimonia, no siempre justa, de sus juicios? Y téngase en cuenta que hablo de los críticos escritores, no de los gacilleros que nunca me han probado lo que son y lo que valen.

Yo arrosto los peligros de mi carrera y tomo de la crítica lo razonable y justo. Grandes son sus exigencias y algunas de ellas no merecen refutarse; pero á pesar de ello, la someto esta nueva obra, por precisión mas que por deseo.

¿Comprenderá ya mi amigo el de la pregunta por qué escribo una novela?

El dia 14 salió del puerto de Liverpool el buque inglés *Jane Pringle* con destino a Cádiz, con ocho anclas de 75 quintales de peso cada una y doce cables de hierro, con todo lo demás correspondiente para los navíos de guerra *Concepción*, *Consuelo* y *Covadonga*.

Noticias de España.

El Sr. presidente del Consejo de ministros, contestando el dia 16 en el Congreso á la pregunta del Sr. Valero y Soto sobre la indemnización marroquí, dijo que, según el tratado, Marruecos debía entregar en cuatro plazos los 400 millones de indemnización. Ha entregado el primero, y antes de cumplirse el segundo vino la embajada, no a negarse al cumplimiento del tratado, sino á que se les diese mayor tiempo para el pago de los plazos, vista la imposibilidad material de satisfacerlos á su vencimiento. Sobre esto se han seguido algunas negociaciones por nuestro enviado en Tánger y el gobierno marroquí, el cual insistía en la dificultad material de hacer la entrega en poco tiempo. Las negociaciones han llegado al punto de marcarse la cantidad de 250 millones en efectivo, para lo cual el sultán negocia un empréstito en Londres. Al mismo tiempo se comprometió á poner en Mogador dos millones de duros; esos millones llegaron; pero se sublevaron las kabilas entre Marruecos y Mogador, y no ha llegado más. El gobierno español ha exigido, y el gobierno marroquí ha aceptado la indemnización del 5 por 100 por el retraso, y además el exceso de gastos que ocasionó la ocupación de Tetuán. Ir mas allá, añadía el general O'Donnell, sería falta de generosidad, y nosotros creemos ser intérpretes de los sentimientos de la nación, dando á los marroquies el tiempo material de cumplir sus compromisos, sobre todo cuando han demostrado la buena fe y voluntad con que quieren cumplirlos.

La Correspondencia de España dice corre en palacio la noticia de estar la Reina en estado interesante.

El 17 se ha celebrado en palacio el acto de la firma de los contratos matrimoniales de SS. AA. el infante don Sebastián y la infanta doña María Cristina. Las bodas se verificarán el 19.

En una correspondencia de Gaeta hallamos el siguiente detalle, que si bien no se refiere á un suceso recientemente, prueba el gran espíritu que anima al joven rey de Nápoles en la crisis que viene atravesando: «Desde el 19 de octubre, dice el correspondiente, se puso el rey al frente de su ejército, seguido de su tío el conde de Trápani y de los dos hermanos mayores de este, el conde Trani y el conde Caserta. En la batalla de San Angelo y de Santa María, el rey permaneció catorce horas a caballo, acudiendo siempre donde el peligro era mayor. Una granada le llevó el kepis, y el conde de Caserta fue herido en el brazo. El rey se quedó el ultimo sobre el campo de batalla, y desde allí, en vez de descansar y tomar algún alimento, consagró una parte de la noche á los heridos, amigos y enemigos.»

Parece que Garibaldi ha sido objeto de una tentativa de asesinato por parte de un siciliano de su estado mayor, que le disparó un revolver, pero errando el tiro.

El ministerio de Nápoles se ha formado de las personas siguientes: Vintimiglia, Picanetti, Scialoja, Firia, Dasplittò, Diveni, Boughi y Dablosio.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Londres 45.

El banco ha elevado el descuento al 6 por 100.

— 193 —

he de escribir novelas si el escritor en España necesita ser un incansable Proteo que se adapte á todas las formas, á todos los géneros y á todas las críticas? ¿Comprenderán ahora los críticos por qué no me asusta la acrimonia, no siempre justa, de sus juicios? Y téngase en cuenta que hablo de los críticos escritores, no de los gacilleros que nunca me han probado lo que son y lo que valen.

Yo arrosto los peligros de mi carrera y tomo de la crítica lo razonable y justo. Grandes son sus exigencias y algunas de ellas no merecen refutarse; pero á pesar de ello, la someto esta nueva obra, por precisión mas que por deseo.

¿Comprenderá ya mi amigo el de la pregunta por qué escribo una novela?

caucion de Rosa, le molestaban bastante; pero al mismo tiempo le daban valor para intentar el mas difícil asalto de la familia, ya que con tan buen éxito había llevado á cabo el de la ventana.

Vistióse, pues, á las doce del dia siguiente con la mayor elegancia y pulcritud que pudo, y empleando en aquella operación, hecha por él constantemente en un cuarto de hora, mas de dos horas. Mientras se ataviaba y durante todo el camino que separaba su casa de la de Amelia, se ocupó en componer un discurso elegante y convincente. Como sucede siempre que nos preparamos de antemano para una entrevista importante, dispuso mil respuestas para todas las objeciones que pudieran hacer á su propósito, e inventó cien pensamientos concluyentes que habían de dar por resultado la admiración de las personas encargadas del porvenir de Amelia y de su futura felicidad.

Al llegar á la puerta del cármen de la condesa del Alamo, todas aquellas frases compuestas y adornadas desaparecieron como por encanto. Su castillo de elocuencia se desplomaba rápidamente. En vano tensó la vista por la fachada de la casa con

Ha llegado el príncipe de Gales, cuya tardanza en la travesía del Atlántico inspiraba inquietudes.

Turin 15.

Las fuerzas realistas acampadas en las inmediaciones de Gaeta, han penetrado en la plaza; pero de esta han salido vapores conduciendo tropas y probablemente con destino a Civita-Vecchia.

Miscelánea.

Buen funcionario.—Tenemos una satisfacción en elogiar el incansable celo con que el Sr. D. Fernando Mancebo, Visitador de puertas de esta ciudad, desempeña su dedicado cargo: consecuencia de ello es que haya una completa moralidad en ese servicio público tan importante. A empleados de esas prendas, debieran utilizarlos todos los Gobiernos.

Ascenso.—Don Tomás Jiménez Blasco, que ha sido beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, y últimamente canónigo de la Metropolitana de Sevilla, ha sido nombrado Dean de la Catedral de Osma, provincia de Soria.

Está bueno y sano.—Hace unos días que *La Ilustración* de Málaga anunció la muerte repentina de nuestro apreciable amigo y colaborador D. Serafín Cáñovas del Castillo; después de sorprendernos tan dura nueva, dudamos sin embargo de la noticia, y efectivamente, hechas las competentes averiguaciones, hemos sabido con indecible placer que está tan bueno y sano como nosotros.

Teatro.—Antes de anoche volvió a ponerse en escena *La Campana de la Almudaina*, siendo como siempre muy bien recibido del público. La ejecución fue buena, especialmente por parte de la señora Urrutia, que estuvo muy feliz en las difíciles situaciones del segundo acto. El Sr. Cuchilladas con su compañía de baile lució como tiene de costumbre.

La concurrencia, apesar de ser Domingo, no fué muy numerosa, a causa sin duda de lo mucho que llovía á la hora del teatro.

Se agó.—Por fin antes de anoche la música de África no pudo tocar en la puerta del Sr. Comandante General, por efecto del temporal; lo sentimos, por-

que ya parece le queda poco que estar en esta.

Hurto.—En la noche del 17 sus-trajeron en la casa de D. José Moñino, que vive calle de Santa Clara, cantidad de metálico y alhajas de plata. Hay presas tres personas, como sospechosas de ser autoras ó cómplices de este delito.

Voy corriendo.—El que esté deseoso—de pescar ranas,—que vaya á la plazuela—las Azonaicas:—en aquel barro—se pescan ya con pelo—y hasta con rabo.—Yo mi caña me llevo—desde esta tarde;—pués tengo de pescado—deseos grandes:—y en la plazuela—de seguro hay anguilas—y hasta ballenas.—Adios, voy por la caña,—niña querida;—cuidado que mis pescas—son muy temidas.—Porque es muy cierto,—que en echando la caña—yo siempre pescó.

Estudiantina.—Según dicen, caminaban—por no sabemos qué parte,—tres estudiantes montados—en tres borricos iguales.—En la mitad del camino,—diz que hubieron de encontrarse—with tres señores que iban—á caballo y no al escape.—¡Ola! ¡cómo van los asnos?—le preguntaron los tales.—A caballo, respondieron—muy serios los estudiantes.

Maldición de un jorobado.—Robaron á un jorobado—un frac hecho á su medida,—y su perdida advertida—se puso muy enfadado.—Mas como ignorase quién—podía ser el ladrón,—le echó aquesta maldición:—¡Ojalá le venga bien!

Solución á la charada inserta en el núm. 295 de nuestro periódico.

Sentándome por principio—ser sencilla tu charada,—me detuve en su lectura—y dediqué á descifrarla.—Esclaro que las mujeres—todo en tela lo gastarán,—aunque al paciente marido—de esta vida lo espulsaran.—También es cierto en verdad,—que al sufrir un sobresalto—late nuestro corazón,—efecto de aquél quebranto.—Quién negará que los niños en medio de un lloro amargo,—cuando se les dá la teta—no quedan en un letargo?—Medidas hay de mil clases—de madera, hierro ó plata,—de barro, cobre ó de bronce,—y también las hay de lata.—Y en conclusión, forma el todo,—por supuesto con la tela,—ese baile italiano—llamado la Tarantela.

A. del C. y H.
Por lo no firmado, ACISCLO DE PRADOS.

FOLLETIN.

Defensa del general Lamoriciere.

Empezamos hoy á insertar un documento importante, que será leído con gran interés por todos los que se ocupan de los sucesos que se están verificando en el territorio pontificio. Es el informe dado por el general Lamoriciere sobre los acontecimientos militares de que han sido teatro los Estados de la Iglesia. Este documento está dividido en cuatro partes.

INFORME DEL GENERAL LAMORICIERE AL MINISTRO DE LA GUERRA SOBRE LA INVASIÓN PIAMONTESA.

Roma 3 de noviembre de 1860.

PRIMERA PARTE.

Esposición de la situación á fines de agosto y primeros de setiembre.—Efectivo y colocación de las tropas.—Invasión del territorio pontificio por los piemonteses.—Información del gobierno sardo.

Monseñor: Vengo, aunque tarde, á da-

Sr. Director de *LA ALBORADA*.

Muy Sr. mio: Ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas de su apreciable periódico al siguiente comunicado, que con esta fecha dirijo al Sr. Director de *La Crónica*, a cuyo favor le quedará muy agradecido su atento y S. S. Q. B. S. M.—Florencio de Quintana.

Sr. Director de *La Crónica*.

Muy Sr. mio: En uso del derecho que la ley me concede, sirvase V. dar cabida en las columnas de su periódico al siguiente

COMUNICADO.

He leido con sorpresa en el núm. 708 de *La Crónica*, perteneciente al Sábado 17, una gaceta en la cual, y á vuelta de unas cuantas apreciaciones, inspiradas tal vez por el mas acendrado amor al arte, se me quiere colocar en el peor terreno posible como actor y como hombre; como artista, pertenezco al dominio público, acato su rigor, y sus aplausos me sirven de estímulo; pero entiendo que la critica pasa á ser insulto cuando desciende de su absoluta imparcialidad; entiendo tambien que un periódico debe ser modelo de finura, palenque de las nobles lides del pensamiento; y aunque como V. dice sea yo el actor de *mas pretensiones y menos conocimientos*, estas mismas palabras dichas no con menos severidad, sino con mas atención, de una manera que no tienda á rebajar mi justo orgullo de actor y de caballero, hubieran sido para mi lección de que me hubiese aprovechado, porque yo mas que nadie, atendido á que estoy en el umbral de mi carrera, necesito de los consejos de las personas instruidas y competentes.

Protesto, pues, de la forma de todo ese escrito; y al protestar, quiero que el público sepa, para que pueda poner en su punto verdadero la revista de teatros que en tal suelo se me ofrece, y las demás que pueda escribir en lo sucesivo, que D. Teodoro Ramírez de Arellano y mi humilde persona tuvimos una cuestión privada. Si hoy estuvieran cambiados los papeles, esto es, si yo fuera Director de *La Crónica* y ese caballero primer actor del teatro de esta capital, no hubiese acudido á llevar ante el público por medio de una critica severa, cuestiones particulares, ni convertido el periódico en campo de venganzas.—B. L. M. de V.

Florencio de Quintana.

Boletín religioso.

Hoy.—San Félix de Valois, confesor y fundador.

Jubileo circular, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa.

ros cuenta de nuestras operaciones durante los últimos días del mes de setiembre. V. E. conoce ya casi todos los hechos que voy á referirle, y sabe que á consecuencia de haberse desplegado inmensas fuerzas contra nosotros se cortaron todas las comunicaciones desde el principio de la guerra, y que casi todos los jefes del ejército han sido hechos prisioneros, de modo que apenas he podido reunir hoy los partes que á su tiempo debieron enviármese.

Pero si este informe dice poco de nuevo á V. E., en cuanto á los resultados le hará comprender mejor las operaciones de nuestro pequeño ejército, mostrará las fatigas y los peligros con que hemos tenido que luchar, precisará ciertos detalles que importa dejar consignados, e indicará la parte que han tomado los diversos cuerpos en estas luchas que, aunque hayan tenido mal éxito, no por eso carecen de gloria.

Al principio del mes de setiembre V. E. me comunicó las seguridades dadas por el emperador de Francia en nombre del Piemonte, de que no solo esta potencia no invadiría nuestro territorio, sino que se opondría á que fuese invadido por las bandas de voluntarios que se formaban al otro lado de nuestras fronteras.

Las medidas tomadas contra el coronel Nicotera, que había reunido 2,000 hombres junto a Liorna y quería arrojar-

los sobre nuestras costas, venían en apoyo de las promesas que se nos habían hecho, y parecía que era del lado del reino de Nápoles por donde teníamos que temer una invasión.

Ya se nos habían anunciado muchos embarques de tropas en la Sicilia y en la Calabria, para venir á atacar las costas de las Marcas, y después de la ocupación de Nápoles por el general Garibaldi, todo hacia creer que nuestras provincias del Sur no tardarían en ser invadidas.

Después de tener los datos diplomáticos que confirmaban las indicaciones recogidas en el país, dispuse del modo siguiente la organización y distribución del ejército en el territorio que había que defender:

Primera brigada.—General Schmid.—Cuartel general en Foligni.—2.º regimiento de línea, 2 batallones; 2.º regimiento extranjero, 2 id.—Total 4.

Una compañía de gendarmes; 6.º batallón, 6 piezas; un destacamento de gendarmes de caballería.

Segunda brigada.—General marqués Pimodan.—Cuartel general en Terni.—1.º y 2.º batallón de cazadores, 2 batallones; 2.º batallón de bersaglieri, 1 id.; batallón de carabineros, 1 id.; medio batallón de tiradores.—Total, 4 1/2.

Dos escuadrones de dragones; un escuadrón de caballería ligera; 11.º batallón, 6 piezas.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE.
3 por 400 consolidado... 49-80-70-00.
3 por 400 diferido..... 41-61-00-00.
Deuda del personal..... 00-00-00-00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el 17 al 19 de noviembre actual.

No hubo venta.

Fuera de la Alhondiga.

Trigo.—Fanegas 308, de 49 á 51.
Cebada.—Fanegas 00, á 00-00.

Carne de vaca á 34 cuartos libra.

Aceite á 68 reales arroba.

Idem en molinos á 57.

Jabón blando á 20 cuartos libra.

En el mercado de granos de la corte se vendieron el 17 1134 fanegas de trigo, de 48 á 52 0 reales fanega. Quedaron por vender 2754 fanegas. Cebada nueva de 00 á 00 0 reales vieja de 25 á 25 3/4. La algarroba á 33 0 reales. Trigo trechel de 00 00 á 00 rs. fanega.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhondiga el 17 de noviembre de 1860.

Trigo de 52 á 65 0 reales.—Cebada, de 33 1/2 á 34 0 reales.

MÁLAGA.—Mercado de la Alhondiga del 14 de noviembre.

Trigo de 1.ª calidad, de 69 á 72.—Id. de 2.ª de 66 á 68.—Id. de 3.ª, de 62 á 65.

GRANADA 12 de noviembre.—Trigo de 57 á 63.—Cebada de 33 á 36.—Habas de 34 á 56.—Maiz de 50 á 55.—Garbanzos de 00 á 00.—Yeros de 00 á 55.

JEREZ 13 de noviembre.—Trigo de 59 á 64.—Cebada de 35 á 38.—Maiz de 56 á 57.—Habas de 56 á 57.—Alberjones de 35 á 56.—Alpiste de 00 á 58.—Garbanzos de 66 á 140.—Yeros de 00 á 00.

Tercera brigada.—General Courten.—Cuartel general en Macerata.—1.º y 2.º batallón de bersaglieri, 2; primero de línea, 2 id.—Total 4. Un escuadrón de gendarmes; 7.º y 10.º batallones, 12 piezas.

Esta brigada estaba destinada á completar la guarnición de Ancona, en el caso de que esta plaza fuese seriamente amenazada.

Reserva.—Coronel Cropt, bajo las órdenes del general en jefe. Cuartel general en Spoleto.—Primer regimiento extranjero, 2 batallones; voluntarios pontificios de caballería; 8.º batallón, 6 piezas.

Ademas de estas tropas, que podían ser móviles, nos veíamos obligados á separar de nuestro pequeño ejército desde luego la guarnición de Ancona, formada del 4.º batallón de bersaglieri y de la mitad del 5.º en formación, de la mitad del batallón de San Patricio, de dos compañías del 2.º extranjero y de una compañía de gendarmería movilizada. En fin, ocupábamos la ciudadela de Pérsaro con cerca de 600 hombres, la de Perusa con 500, la ciudad de Orvieto con una compañía, la Rocca de Viterbo con cuatro compañías, la de Spoleto con una fuerza próximamente igual: 300 hombres del primer regimiento extranjero estaban en Roma, y las carceles de San Leon, Paliano y Civita Castellana nos ocupaban una compañía cada una.

Obligados á reducir nuestro efectivo

